

*LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR:  
UN DERECHO PARA TODAS LAS PERSONAS*

INTERVENCIÓN DEL SR. ARIE HOEKMAN,  
REPRESENTANTE DEL FONDO DE POBLACIÓN  
DE LAS NACIONES UNIDAS EN MÉXICO,  
EN LA CONFERENCIA DE PRENSA CONMEMORATIVA  
DEL DÍA MUNDIAL DE LA POBLACIÓN

México, D. F., 10 de julio de 2008

Doctor Mauricio Hernández,

Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud;

Doctor Vicente Díaz,

Director General de Mexfam

Señoras y señores:

El 11 de julio fue instituido como el Día de Mundial de la Población en más de 90 países en 1990, con el fin de llamar la atención sobre la urgente necesidad de incluir los temas de población en los planes y programas de desarrollo.

La población mundial esta aumentando a razón de 78 millones de personas por año y, según las proyecciones, aumentarán desde seis mil setecientos millones de personas en la actualidad hasta nueve mil doscientos millones hasta 2050: lo que implica que se habrá triplicado con creces la población existente hace sólo 50 años. No obstante, si las tasas de natalidad actuales permanecieran invariables, las estimaciones de las Naciones Unidas arrojan una población mundial de 11,900 millones de personas para 2050.

Desde la primera Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos, celebrada en Teherán en 1968, los líderes mundiales proclamaron que todas las personas tienen el derecho humano básico de determinar libre y responsablemente el número y el espaciamiento de sus hijos, derecho que fue reiterado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que tuvo lugar en el Cairo en 1994. Sin embargo, hoy los anticonceptivos y la información sobre planificación de la familia siguen fuera del alcance de centenares de millones de

mujeres, hombres y sobre todo las y los jóvenes, especialmente en el caso de los grupos marginados que viven en extrema pobreza.

Recordemos que hace sólo cuatro décadas, México experimentaba tasas de crecimiento poblacionales cercanas a 3.5 por ciento al año, implicando una duplicación de su población en el transcurso de sólo 20 años si se hubieran mantenido las tasas de fecundidad de aquel entonces. Sus ciudades crecían a ritmos aún más elevados que provocaron, en algunas de ellas, una duplicación de sus poblaciones en el transcurso de sólo 12 a 14 años, o sea duplicando en tan corto tiempo todo el área construida en los cientos de años anteriores desde su fundación. Ahora estamos viviendo las consecuencias de ese vertiginoso crecimiento poblacional, entre otros, los vastos cambios en materia ambiental.

También hemos visto los frutos que una decidida política de población ha brindado a la sociedad mexicana. Hoy en día la tasa global de fecundidad se encuentra poco encima de dos hijos por mujer, o sea, cerca del nivel de reemplazo, en vez del promedio de 7 hijos que tenía cada mujer a finales de los sesenta.

Los beneficios que trae consigo la planificación familiar son evidentes en diversos niveles:

- En el plano individual, contribuye a mejorar la salud de madres, con la consecuente disminución de la mortalidad materna; a ampliar las oportunidades de educación, empleo y participación social de la mujer; y a reducir la exposición a riesgos de salud; y disminuye la práctica del aborto.

- En el plano familiar, contribuye a reducir la pobreza de los hogares, aumenta la capacidad de brindar la adecuada atención y educación a un menor número de hijos, y aumenta la posibilidad de compartir las decisiones en pareja y promover un cambio en los roles de género.
- En el plano social, la transición demográfica resultante de la planificación familiar y mejoras en la salud disminuye la presión creada por un excesivo crecimiento demográfico sobre los recursos naturales, sobre los sistemas de gobernabilidad, las ciudades, sobre el mercado de trabajo y sobre los servicios públicos. Así mismo provoca la ocurrencia de un período relativamente largo que brinda la oportunidad de aprovechar el llamado “bono demográfico” resultante de un abultamiento de población joven en edad de trabajar a fin de acelerar el desarrollo económico.

La planificación familiar es, sin lugar a dudas, una buena inversión. Sin embargo, hay que constatar que ha perdido terreno como una prioridad para el desarrollo en el contexto internacional y consecuentemente a nivel nacional en muchos países la brecha entre las necesidades y los recursos se está haciendo cada vez mayor.

En todo el mundo, 200 millones de mujeres manifiestan que quieren aplazar o prevenir un embarazo, pero no están usando anticonceptivos eficaces o no tienen acceso a estos métodos. Por tanto, hay miles de embarazos no deseados y, en consecuencia, aumentos en la morbilidad y mortalidad maternas.

Por otro lado, vale mencionar que la falta de acceso a la planificación familiar influye directamente en la ocurrencia del aborto. Cada año, 50 millones, de los

190 millones de mujeres que se embarazan, recurren al aborto, a menudo practicado en malas condiciones, lo que a su vez pone en peligro sus vidas.

La necesidad de la planificación familiar está creciendo con rapidez y se estima que la demanda insatisfecha crecerá en un 40 por ciento durante los próximos 15 años si se mantienen las actuales tendencias de inversión en materia de planificación familiar. Se estima que el número de mujeres en edad reproductiva crecerá en un 23 por ciento entre el año 2000 y el 2015. Mientras tanto, la proporción de parejas que utilizan métodos anticonceptivos crecerá un 18 por ciento en este mismo lapso de 632 millones a 731 millones.

Por otro lado, hay un método anticonceptivo –el único- que proporciona además una protección sustancial contra el VIH y otras infecciones de transmisión sexual: el uso correcto del condón, tanto masculino como femenino. Por tanto, su promoción y difusión resulta vital. Basta señalar los cinco millones de nuevos casos de infección con el VIH que se estima que ocurren cada año, en el planeta en su gran mayoría por transmisión sexual, así como la transmisión de hepatitis C y otras infecciones de transmisión sexual, entre ellas la del virus papiloma humano, que se le ha vinculado con el cáncer cervical, una condición que cada año cobra la vida de 240,000 mujeres.

En el año 2003 se distribuyeron aproximadamente 5 billones de condones a nivel mundial para la prevención del VIH; no obstante, esa cantidad fue, por mucho, insuficiente para detener su propagación y la de otras infecciones de transmisión sexual; hubieran sido necesarios alrededor de 13 billones más.

Se prevé que el costo para la adquisición de condones aumentará a 590 millones de dólares en 2015, en comparación con el de 239 millones de dólares

en el año 2000. Esta situación será especialmente grave para la mayoría de los países menos desarrollados que deben importarlos y su pago entrará en competencia con recursos necesarios para alimentos, medicinas y otras necesidades. En estos casos es esencial la asistencia internacional.

En una Encuesta mundial realizada por el UNFPA en 2003, 126 países informaron que habían adoptado medidas para ampliar las opciones de métodos anticonceptivos, tales como aumentar la disponibilidad de anticonceptivos de emergencia y de condones femeninos, mejorar la logística para asegurar la disponibilidad de anticonceptivos, y proporcionar anticonceptivos gratuitos.

Desde 1990, el UNFPA ha monitoreado las tendencias y las brechas entre las necesidades y el apoyo de los donantes en el área de anticonceptivos y condones para la prevención del VIH. En los últimos 10 años, se ha observado una disminución en el apoyo de los donantes para suministros de salud reproductiva, inclusive los anticonceptivos para la planificación familiar.

Es poco probable que los gobiernos de países en desarrollo, las organizaciones de la sociedad civil y los sectores comerciales estén en condiciones de subsanar por sí sólo esta situación. Por ello, cabe esperar en el corto plazo, un déficit en el suministro de productos y falta de abasto en los servicios de salud reproductiva, con graves consecuencias para la salud de las mujeres y de las y los niños.

Además de las crecientes necesidades de apoyo para la adquisición de anticonceptivos y otros insumos de salud reproductiva, los países en desarrollo también necesitan apoyo técnico y recursos para reforzar las capacidades

humanas, financieras y técnicas de los programas nacionales de salud. Esto con el fin de recopilar, analizar y utilizar correctamente los datos sobre oferta y demanda de insumos y preparar informes al respecto, así como para obtener, almacenar y distribuir los suministros necesarios. También es necesario fortalecer la consejería en planificación familiar, para mejorar la calidad de estos servicios.

Es evidente entonces que la planificación familiar salva vidas. Se estima que cada año podría evitarse la muerte de 150,000 mujeres si tuvieran acceso a métodos de planificación familiar. De igual manera, al aumentar los intervalos de espaciamiento de los hijos hasta al menos 24 meses, podrían evitarse las defunciones de más de un millón de niños menores de cinco años.

Vale destacar nuevamente el esfuerzo muy notable que han realizado el gobierno y la sociedad mexicana en materia de planificación familiar en las últimas décadas. Si bien se ha observado en cierto revés en los últimos años, provocando un incremento en la demanda insatisfecha por métodos de planificación familiar entre parejas jóvenes, sin duda gobierno y sociedad trabajara de forma conjunta para redoblar sus esfuerzos para garantizar que la población mexicana y especialmente las y los jóvenes puedan ejercer sus derechos reproductivos y protegerse ante los riesgos de embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual, incluyendo el VIH.

En el contexto de la actual crisis de alimentos y las crecientes en balances entre demanda y oferta por otros productos esenciales, tales como el agua, es de vital importancia incrementar los esfuerzos dirigidos a posibilitar que las personas tengan los hijos que desean tener, en el momento que lo desean, ya que esto no sólo impactará a través de frenar el crecimiento de la tasa total de consumidores de alimentos, sino a través de incrementar la capacidad de la

población que vive en situación de pobreza para controlar su vida y evitar la transmisión intergeneracional de la pobreza.

Es necesario, entonces, que los gobiernos y la comunidad internacional sitúen a la planificación familiar como una prioridad en la agenda para el desarrollo. Sólo así podrán alcanzarse las Metas de Desarrollo del Milenio que el concierto de las naciones se ha planteado hacia el 2015.

Ante este panorama, el Fondo de Población de las Naciones Unidas reitera su compromiso con el Gobierno de México para sumarse a sus esfuerzos para continuar mejorando la calidad de los servicios de planificación familiar y salud reproductiva, así como para asegurar el acceso de todas las personas a los mismos.

Muchas gracias,